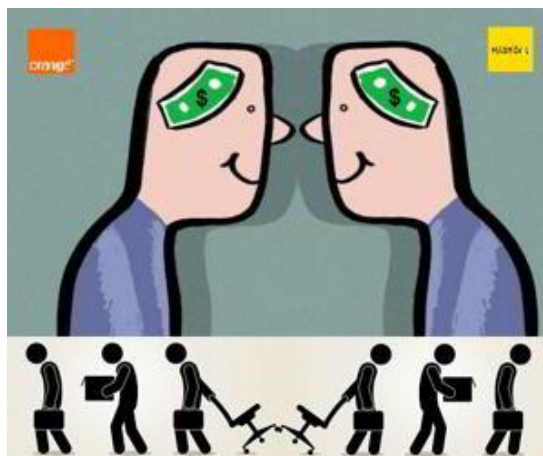


RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A CCOO SOBRE LA *JOINT VENTURE*

Ya tenemos respuesta al escrito que en febrero enviamos a las autoridades europeas de la competencia. Mediante esta iniciativa conjunta de todas las secciones sindicales de **CCOO** en las diferentes filiales de Orange y MásMóvil, hace unos meses trasladábamos a Bruselas nuestra preocupación por las posibles consecuencias que la *joint venture* pudiera tener en el empleo y sobre las condiciones laborales, económicas y sociales de miles de trabajadoras y trabajadores de ambos grupos empresariales en España.

La Comisión Europea ha respondido a la carta que les enviamos desde **CCOO** para que el empleo y el mantenimiento de las condiciones laborales de las plantillas españolas de Orange y MásMóvil sean tenidos en cuenta en la *joint venture*. Si bien nos indican que su función principal es otra (asegurar que esta operación empresarial no reduce la competencia), proponen un primer contacto para que podamos presentar nuestras peticiones de manera directa.



Unos días después de que Orange y MásMóvil **notificaran** oficialmente a Bruselas la intención de llevar a cabo una operación empresarial para combinar sus negocios de telecomunicaciones en España, las secciones sindicales de **CCOO** de todas las filiales afectadas (**OSP**, **OSFI**, **Simyo**, Orange Distribución –Tiendas Propias–, Jazzplat, OEST, Euskaltel, R. Cable y Telecable Comunicaciones, Xfera Móviles, Lorca Telecom Bidco, etc.), asesoradas por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de **CCOO** y por el Sector Estatal de las Telecomunicaciones de **CCOO**, contactamos con el equipo de **Margrethe Vestager**, Comisaria Europea de la Competencia, y con **Lina Gálvez**, vicepresidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía.

En este primer contacto, solicitábamos su apoyo y compromiso para **exigir que la *joint venture* no lleve aparejada destrucción de empleo ni menoscabo de las condiciones laborales, sociales o económicas de los trabajadores y trabajadoras de las filiales españolas de los Grupos**

✉ comitempresa.es@orange.com
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696
 695 689 926
www.ccoo-orange.es



Orange y MásMóvil. [Informamos](#) de esto en marzo, noticia que fue recogida por la prensa con el siguiente titular: “[CCOO pide a Bruselas la prohibición de despidos como 'remedie' a la fusión Orange-MásMóvil](#)”.

Puedes consultar los escritos que enviamos a las autoridades europeas en los siguientes enlaces:

[Carta a la Comisión de Industria, Investigación y Energía](#)

[Carta a la Autoridad Europea de la Competencia \(castellano\)](#)

[Carta a la Autoridad Europea de la Competencia \(inglés\)](#)

[Insistimos](#) en que **la joint venture no sigue la estela de otras operaciones empresariales pasadas**. Desde que Orange entrara en España en 1998, los movimientos siguientes de creación, fusión, adquisición o absorción de empresas denotaban a las claras la apuesta del Grupo por intensificar su presencia en el mercado español de las telecomunicaciones. Ocurrió con Uni2, Wanadoo, la compra de Amena, de Ya.com, de Jazztel, de Simyo, de República Móvil, etc.

Pero lo de ahora es muy distinto. Orange no compra MásMóvil, ni MásMóvil a nosotros, sino que, de aprobarse la *joint venture*, casi la totalidad de las filiales españolas de ambas operadoras y los miles de personas que trabajamos en ellas pasaremos a depender de una entidad jurídica de nueva creación, a cambio de 4.200 millones de euros para los accionistas de Orange y 1.650 millones de euros para los de MásMóvil. Esta bonificación se financiará endeudando la futura entidad resultante, que además deberá hacer frente a la carga que de por sí arrastra MásMóvil ([6.442 millones de deuda en marzo](#)). Otra diferencia con operaciones anteriores reside en el hecho de que el máximo responsable de la entidad futura será alguien ajeno al Grupo Orange: Meinrad Spenger, CEO de MásMóvil, que viene de la mano de Providence, KKR y Cinven, los fondos de capital riesgo y actuales propietarios de MásMóvil.

La respuesta a las peticiones de **CCOO** ha venido directamente del departamento que actualmente está investigando la *joint venture* (Unidad de la Comisión Europea encargada de las fusiones en los sectores de tecnologías de la información, telecomunicaciones y medios de comunicación) y que, en última instancia, tendrá la decisión final sobre la misma.

Aunque en su contestación señalan que “*la Comisión está centrando su investigación en evaluar si la operación tendrá efectos contrarios a la competencia*”, añaden, entre otros, varios comentarios que transcribimos debidamente traducidos:

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



- *Margrethe Vestager [Comisaria Europea de Competencia] ha pedido a la unidad a cargo de la investigación de la fusión que responda en su nombre.*
- *Como se **anunció** el 3 de abril, la Comisión Europea ha abierto una investigación en profundidad para evaluar [...] la propuesta de creación de una empresa conjunta por parte de Orange y MásMóvil. A la Comisión le preocupa que la operación pueda reducir la competencia.*
- *Tomamos nota de su preocupación de que la concentración pueda tener efectos negativos en los empleados de Orange y MásMóvil, que podría conducir potencialmente a despidos y al deterioro de las condiciones económicas, laborales y sociales del personal de estos dos grupos en España.*
- *No existe una base jurídica para que la Comisión aborde directamente las cuestiones de empleo en el contexto de su procedimiento de control de las concentraciones [...] pero las normas de competencia por sí solas no pueden abordar todos los desafíos. Hay otros objetivos legítimos y la protección del empleo es uno de ellos.*
- *La legislación laboral de la Unión Europea establece una serie de requisitos mínimos para la protección de los trabajadores.*
- ***Estaremos encantados de programar una conferencia con ustedes para discutir cualquiera de estos asuntos, si lo desean.***

¡Y vaya si lo deseamos...! En **CCOO** tenemos la intención de exponer nuestro parecer acerca de esta operación empresarial y, sobre todo, demandar **garantías** para que la *joint venture*, de aprobarse, no afecte al empleo de las trabajadoras y trabajadores de Orange y MásMóvil, ni tampoco incida negativamente sobre las condiciones laborales de las plantillas. Son nuestros principales objetivos.

Durante estos días **estamos llevando a cabo los preparativos de este encuentro entre CCOO y la Comisión Europea**. Cuando tengamos más detalles, transmitiremos la información con total transparencia.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados, delegadas y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo electrónico a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



AYUDAS SANITARIAS Y TDA/TDAH EN MAYO

En la nómina de este mes se pagan las ayudas sociales por gastos médicos a las trabajadoras y trabajadores de **OSP**, **OSFI** y **Simyo**, cuya solicitud se ha tramitado sin incidencias. También se abonarán las ayudas por TDA/TDAH. Las solicitudes pendientes podrían pagarse más adelante, una vez subsanadas las incidencias detectadas. El importe máximo de las ayudas sanitarias y las de TDA/TDAH es de **500 euros**.

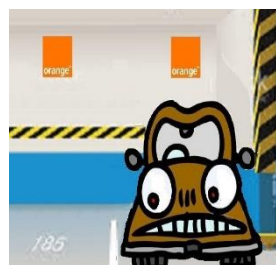
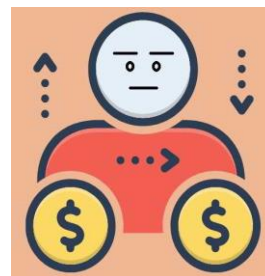


ELECCIONES 28 DE MAYO

Este domingo 28 de mayo se celebran elecciones municipales en toda España y autonómicas en varias Comunidades. La ley contempla permisos laborales de carácter retribuido, ya sea para las personas que quieran ejercer su derecho al voto ese día, pero tengan que trabajar, o para quienes formen parte de las mesas electorales, en cuyo caso el permiso se extendería al día siguiente. Haz clic en este enlace si quieres más información.

ECONOMÍA ORANGE, REVISIÓN SALARIAL Y BONO DEDOCRÁTICO

En breve en **CCOO** tendremos varias reuniones con la Dirección para tratar la situación económica y financiera en Orange **OSP**, **OSFI** y **Simyo**, analizar la revisión salarial de abril y conocer más detalles sobre el reparto del bono *dedocrático* de este año, cuestiones que llevamos reclamando en el sindicato desde hace tiempo.



PLAZAS PARKING ROTATIVAS SEVILLA

Comunicar que, tras varios meses de conversaciones entre el Comité de Sevilla y RRHH en busca de una mejora en la gestión y aprovechamiento de las plazas rotativas de parking de la sede, no ha sido posible llegar a un acuerdo. Todas y cada una de las propuestas planteadas desde el Comité han sido rechazadas por algún impedimento y no hemos recibido propuesta alguna en sentido contrario que hayamos podido valorar.

